

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**  
**Diputada Magdalena Camacho Díaz**

Año II

Tercer Periodo Ordinario

LXI Legislatura

Núm. 03

**SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 20 DE JUNIO DEL 2017**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA** Pág. 01

**ORDEN DEL DÍA** Pág. 02

**PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y  
PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del Estado de Guerrero, ante la Comisión Legislativa de Justicia, el lunes 26 de junio del 2017 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa "José Francisco Ruiz Massieu" del Palacio Legislativo, a efecto de que informe cuáles son las políticas públicas, acciones y estrategias que ha implementado al frente del órgano que dirige, y los resultados de las mismas. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

Pág. 02

**CLAUSURA Y CITATORIO** Pág. 06

**Presidencia de la Diputada  
Magdalena Camacho Díaz**

**ASISTENCIA**

**La Presidenta:**

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

Con gusto, presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flvia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vicario Castrejón Héctor

Se informa a la Presidencia la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados: J. Jesús Martínez Martínez, Irving Adrián Granda Castro, Landín Pineda César y las diputadas Ma. Luisa Vargas Mejía, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Alcaraz Sosa Erika, Rodríguez Córdoba Isabel.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 32 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 17:00 horas del día Martes 20 de Junio de 2017, se inicia la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, se sirva dar lectura al mismo.

### La secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Segunda Sesión

Primero.-Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del Estado de Guerrero, ante la Comisión Legislativa de Justicia, el lunes 26 de junio del 2017 a partir de las 10:00 horas, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Palacio Legislativo, a efecto de que informe cuáles son las políticas públicas, acciones y estrategias que ha implementado al frente del órgano que dirige, y los resultados de las mismas. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 20 de Junio de 2017.

### La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe, que diputadas y

diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

### La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada.

Le informo presidenta que no se integró nadie a la sesión.

Servida, diputada presidenta.

### La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

## PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidente de la Junta de Coordinación Política.

### La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio número: HCEG/LXI/PCG/675/2017.

Asunto: Se solicita dispensa de trámite.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 20 del 2017.

Diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de la ciudadana diputada y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política en términos de lo que dispone el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura y continúe con su trámite correspondiente el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del Estado de Guerrero, ante la Comisión Legislativa de Justicia, el lunes 26 de Junio de 2017 a partir de las 10:00 horas en la Sala Legislativa José Francisco Ruiz Massieu del Palacio Legislativo a efecto de que informe ¿Cuáles son las políticas públicas, acciones y estrategias que ha implementado al frente del órgano que dirige y los resultados de las mismas?.

Por la atención que se sirva a dar al presente le envío mi cordial agradecimiento.

Atentamente.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso “a” del primer punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

#### **El diputado Eduardo Cueva Ruiz:**

Gracias, diputada presidenta.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Señores de la prensa, buenas tardes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en nombre de la Junta de Coordinación Política vengo a presentar el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama a comparecer al ciudadano licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, fiscal general del estado de Guerrero ante la Comisión Legislativa de Justicia, el lunes 26 de junio del 2017 a partir de las 10:00 horas en la Sala Legislativa José Francisco Ruiz Massieu del Palacio Legislativo.

A efecto de que informe ¿Cuáles son las políticas públicas, acciones y estrategias que ha implementado al frente del órgano que dirige y los resultados de las mismas?

El proyecto que se presenta contempla que la comparecencia se realice ante la Comisión de Justicia con la participación de diputadas y diputados de todos los grupos y representaciones parlamentarias, en total serán 17 diputados los contemplados.

Igualmente previo a la comparecencia se le requiere al fiscal general un informe pormenorizado que contenga por lo menos la información correspondiente al número del personal operativo con que cuenta la fiscalía.

Su distribución, su función, tipo de plaza, ingreso y por supuesto de todos ellos ¿Cuántos están certificados? y ¿Cuántos no?, así como las razones por las que no sean certificado, la estadística mensual a partir de la fecha de su nombramiento con el delito y el estado que guarda la investigación relacionada con periodistas, diputados, ex diputados, presidentes municipales, ex presidentes municipales y líderes o dirigentes políticos.

Las medidas que obtendrá de blindarse a las víctimas del delito a ¿Cuántas? ¿Por qué delito o situación? y situación que guarda la media cautelar y la erogación presupuestaria de cada una entre otras.

Estamos seguros que en esta ocasión el fiscal general tendrá la sensibilidad suficiente para atender con precisión y eficacia los cuestionamientos que le hagamos.

Por lo anteriormente expuesto, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política solicitamos a la Plenaria su voto favorable al dictamen de discusión mismo que con plena observancia el compromiso asumido con nuestros representados estimamos procedente aprobar.

Muchísimas gracias.

#### **La Presidenta:**

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto?

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Con su venia, compañera presidenta.

No quisimos dejar de comentar este tema porque ha sido una larga lucha para esta comparecencia desde marzo la propusimos en el contexto de aquellas declaraciones que hizo el fiscal Javier Olea al diario de el "país", donde dijo que no tenía la capacidad para enfrentar al crimen organizado.

De ese tiempo a la fecha ha corrido mucha agua abajo del puente, el tema del desafuero del diputado Beltrán, el tema de la negativa a proceder penalmente escudándose en una ejecutoria de la Corte que ya esta fuera de contexto, el tema de las declaraciones que salieron en cadena nacional adjudicando que éste diputado era el "Tequilero" número uno.

Y podemos así como Evodio sumarle muchas cosas, es decir, tan malo el pinto como el colorado, la diferencia aquí es que esta es una designación y por eso nosotros hemos planteado que o el gobernador en uso del artículo 142 de la Constitución lo destituye y se nombra a un nuevo fiscal o si hubiera vergüenza profesional él renunciaría pero por lo visto no la hay.

Entonces viene esta comparecencia que para nosotros debería de ser el informe final de su gestión y en un ejercicio de rendición de cuentas explicar la enorme lista de pasivos que deja al frente de la Fiscalía.

También hay que señalar que no ha habido desaparición forzada, que esta Legislatura del cambio, que la comparecencia que valoramos los oficios de la presidenta de la Junta de Coordinación Política para que se llevara a cabo finalmente pero que fuera dado el cúmulo de desaciertos y de pasivos en la procuración de justicia, que fuera comparecencia e informe final del fiscal y que se procediera a nombrar a un nuevo titular del Ministerio Público en el Estado.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para el mismo tema.

#### **El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Gracias, presidenta.

Bueno pues yo no voy a pedir lo imposible, me voy a concretar en expresar pues ni inconformidad, ni acuerdo porque el día de hoy se vaya aprobar este punto de acuerdo, pues sí la prensa y nosotros no nos olvidamos de lo que vamos tratando, desde finales del año pasado presenté un punto de acuerdo en el que solicité justamente la comparecencia del fiscal, se mandó a la Junta de Coordinación Política, no se había tomado la decisión, que bueno que ocho meses después se retome el tema ya es un poquito tarde pero vale la pena que se haga.

Lo importante sería que compareciera al Pleno pero hay reglas en este Congreso, y una de estas reglas es que puede comparecer antes comisiones como se va a hacer de todas maneras aún así voy a votar a favor este punto, porque vale la pena que venga yo sólo esperaré que el formato, se ha dado un formato que no se vaya a rigidizar tanto porque pues si hay muchas cosas que preguntarle al fiscal e incluso habría que preguntarle también si va renunciar o no, porque es un asunto que valdría la pena por todo lo que está haciendo pues para nadie es desconocido ni desacuerdo de su encargo desde que se votó aquí porque voté en contra de él, y justamente por eso por lo que aquí se ha dicho y por toda la situación de yerros que ha cometido desde el hecho de renunciar a una facultad que le da la Constitución que dice que no puede detener a un legislador cuando ya pidió licencia porque la Constitución se lo prohíbe, porque tiene fuero, cuando ya les hemos demostrado formalmente que eso no es así, pero no es el tema el asunto de detener o no a un legislador bajo el argumento que tiene fuero sino es todo lo que se ha estado haciendo, todas las declaraciones la verdad es ridículo, no

habíamos hablado del tema pero es ridículo que el fiscal señale a alguien en particular y esté de manos cruzadas y es ridículo que el fiscal públicamente reconozca un hecho como el que declaró quien era el primer “tequilero” cuando de verdad en lugar de estar haciendo declaraciones públicas que lejos de ayudar a la procuración de justicia pues mancha la imagen de las instituciones.

Y eso es lo que de repente no entendemos algunos actores políticos, que lejos de buscar manchar la imagen de las instituciones de ir cada vez deteriorando esta desgastada situación que se vive por la situación social en la que estamos viviendo pues asuman posturas ligeras y en lugar de asumir las responsabilidades.

Por eso presidenta, amigos, compañeros, compañeras diputadas, pues no puedo dejar de manifestar mi satisfacción porque venga esa comparecencia formal y decir pues que votaré a favor porque es una iniciativa he impulsado desde el año pasado y que bueno que hoy se esté haciendo.

Muchísimas gracias, presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para el mismo tema.

#### **El diputado Silvano Blanco Deaquino:**

Con su permiso, compañera presidenta.

Con el permiso de los integrantes de la Mesa.

De las compañeras diputadas que aún están, los compañeros diputados presentes ya es una sesión poco larga.

Los amigos de la prensa presentes.

Pero bueno nos anima participar el día de hoy, porque bueno tenemos dos noticias que nosotros decíamos en su momento que este pago de cuotas que hizo el Ejecutivo le iba a salir caro y bueno la historia efectivamente nos está dando la razón, es decir el presidente del Tribunal Superior de Justicia la forma en cómo sale de esa institución nunca debió ser nombrado magistrado mucho menos presidente del Tribunal Superior de Justicia pero por el pago de cuotas del Ejecutivo llegó; asimismo llegó el propio fiscal.

Que de manera extraoficial todos sabemos ya andan buscando procurador pero pues no lo encuentran alguien

quién de manera responsable y adecuada pueda cumplir dicho encargo, yo creo que lo que hace el compañero Ricardo Mejía prácticamente así va a ser, es decir, esta comparecencia del fiscal el próximo lunes pues va hacer ya la despedida del fiscal porque la carga que se tiene por toda la actuación de él es muy fuerte para el Ejecutivo del Estado que en su momento lo nombró.

Pero la verdad que es una irresponsabilidad del Ejecutivo ceder este tipo de espacio por cuota política y los resultados que se tienen en el Estado de Guerrero, grave es saber por ejemplo que en esa región de San Miguel Totolapan por ejemplo hayan asesinado a cuatro efectivos de la policía federal y estén otros heridos no sólo esa región, es todo el Estado en el cual hay asesinatos con mucha frecuencia no hay día en el cual no haya asesinato en el Estado de Guerrero.

Y bueno realmente es muy lamentable el hecho de que se atribuye la situación de violencia a los gobiernos anteriores, es decir, la incapacidad no puede tratar de abrigarse de esta forma, es decir, hay que asumir con mucha responsabilidad los errores y en este caso pues nosotros en lo personal yo sigo considerando por supuesto que fue un grave error del Ejecutivo nombrar a Robespierre como presidente del Tribunal Superior de Justicia y a Javier Olea como fiscal y lógicamente aquí en su equipo de trabajo avaló estas designaciones y éstos tienen al Estado en la forma en la cual se tiene esta situación muy compleja que no se había vivido en Guerrero y lo que decían algunos compañeros quizá sea momento de hacer un alto, hemos nosotros reiterado al Ejecutivo la invitación de que si se quiere hacer algo por el bien de Guerrero pues efectivamente se sienten las bases yo esperarí que nombrara a un procurador no por cuota sino alguien que realmente tuviera capacidad y que pudiera abonarle a la situación difícil que se vive en el Estado de Guerrero.

Pero no sólo eso el marcarse en toda la situación difícil que se está viviendo de seguridad en el Estado de Guerrero y que no vemos nosotros una estrategia para abatirla solamente está el tema del discurso y bueno la situación que día con día azota a todas las regiones ya no hay una sola región antes decíamos Tierra Caliente es muy complejo ahora, digo aquí en la propia Capital como es posible que hace unos cuantos días era prácticamente un sitio de guerra como los vehículos andaban de colonia en colonia matándose y no había ninguna autoridad que pusiera orden.

Y así mismo digo, es en todo el Estado por eso, todavía le queda al Ejecutivo del Estado algún tiempo esperemos que reflexione y que haga un esfuerzo porque si no a final de cuentas pues la estadística va a pasar a la historia

como un gobernador que en su gestión se asesinaron a mayor cantidad de guerrerenses.

Es cuanto.

### La Presidenta:

En virtud de que no hay más oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer reserva de artículos.

Se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### La Presidenta (a las 17:24 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso "a".

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 17 horas con 24 minutos del día martes 20 de junio del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 22 de Junio del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga